

Guadalajara, Jalisco; siendo las 09:00 nueve horas del día 13 trece de junio de 2014 dos mil catorce, en la Salón Anexo al del Pleno del Ayuntamiento, ubicado en la planta alta de la finca que ocupa la Presidencia Municipal, marcada con el número 400 de la Avenida Hidalgo de ésta ciudad; previa convocatoria girada oportunamente por la **C. Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez, Suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara**; con fundamento en lo que establece la fracción IV del artículo 18, del Reglamento de Adquisiciones, se reunieron para el desahogo de la **sesión ordinaria número 07/06/2014**, los siguientes ciudadanos:-----

**Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez**; Suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones.-----

**Regidor José Luis Ayala Cornejo**; Representante Suplente del Presidente de la Comisión Edilicia de Hacienda Municipal.-----

**Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**; Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.-----

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**; Representante Propietario de P.A.N.-----

**Regidor Salvador Caro Cabrera**; Representante Propietario del P.M.C.-----

**C. Carlos Francisco Flores de la Torre**; Representante Suplente del Síndico.-----

**C. Francisco Javier Padilla Villarruel**; Tesorero Municipal.-----

**C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado**; Representante Suplente del Contralor Municipal.-----

**C. Hugo de León Meza**; Secretario de Administración.-----

**Lic. Daniel Curiel Rodríguez**; Representante Propietario del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.-----

**Lic. Agustín Flores López**; Representante Propietario de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.-----

**Lic. Carlos Monsalve Agraz**; Representante Propietario del Centro Empresarial de Jalisco S.P.; -----

*[Handwritten signature in blue ink]*

**Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde;** Representante Propietario del Consejo Coordinador de Jóvenes Empresarios del Estado de Jalisco.--

**Ing. Luis Rubén Camberos Othón;** Representante Propietario del Consejo de Transparencia y la Ética Pública del Ayuntamiento.-----

**C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres;** Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo de la Comisión.-----

Se hace constar que los asistentes se registran plasmando su firma en la lista de asistencia respectiva, misma que se anexa al cuerpo de la presente acta para constancia.-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señores quiero agradecer a todos su presencia y disposición, dándoles la más cordial bienvenida para el desahogo de la sesión que nos ocupa; asimismo, señor Secretario con fundamento en lo que establece el artículo 27 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, sírvase verificar la existencia del quórum legal para el desarrollo de la sesión que nos ocupa por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente; he de manifestar que se encuentran **presentes 12 doce miembros** de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, por lo que **existe el quórum legal** para la realización de la sesión que nos ocupa, y en consecuencia, **todos los actos y acuerdos que se tomen en la misma serán validos.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: **declaro formalmente la existencia del quórum legal para la sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara que nos ocupa.** Continuando con el uso de la voz siguió diciendo: señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con gusto Presidente, **el siguiente punto del orden del día corresponde a la aprobación del mismo.** -----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: Señores, de conformidad a lo que establece la fracción VIII del artículo 18 del Reglamento de la materia, está a su consideración el orden del día propuesto en la convocatoria girada oportunamente, para el desarrollo de la sesión que nos ocupa; ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario en votación económica, consulte a los miembros de la Comisión, si se aprueba el orden del día.-----

-----**ORDEN DEL DIA**-----

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum legal.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las **Sesiones de fecha 16 y 30 de mayo del año en curso.**
4. Revisión y en su caso, aprobación de los cuadros siguientes:
  - **Cuadro 01072014 R 1758;** Uniformes Escolares; **Secretaría de Desarrollo Social.**
  - **Cuadro 02072014 R 746;** Plataforma Hidráulica, Aturdidor, Cierra, Cinta, Bomba Centrífuga; **Secretaría de Servicios Públicos Municipales.**
  - **Cuadro 03072014 R 1596;** Software; **Presidencia Municipal.**
  - **Cuadro 04072014 R 1079 y 1718;** Medios Publicidad en Periódicos; **Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas.**
  - **Cuadro 05072014 R 1557;** Renovación Póliza de Soporte Sitio y Refaccionamiento; **Tesorería Municipal.**
  - **Cuadro 06072014 R 1219;** Póliza de Mantenimiento Preventivo, Correctivo, Aires Acondicionados; **Coordinación de Tecnologías de la Comunicación.**
  - **Cuadro 07072014 R 918;** Póliza de Mantenimiento para Servidores; **Coordinación de Tecnologías de la Comunicación.**
5. Asuntos varios, y en su momento, declaración del cierre de sesión.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, **en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día propuesto para la sesión que nos ocupa;** los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor. -----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: Con gusto señor Presidente, en virtud de haberse verificado la existencia del quórum legal y haberse aprobado el orden del día, se dan por desahogados los puntos número uno y dos; en consecuencia, es de proceder a tratar el **punto número tres que corresponde a: lectura y en su caso, aprobación de las actas de fecha 16 y 30 del mes de mayo del año en curso**; Señor Presidente, quisiera proponer la dispensa de la lectura del acta antes referida, en virtud de haberse hecho circular de manera oportuna adjuntándola a la convocatoria, y pasar directamente a tratar su contenido por cualquier observación o duda que tenga cualquiera de los miembros de la Comisión.-----

En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señor Secretario en votación económica consulte si se aprueba la propuesta que realiza.---

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica se consulta si se aprueba **omitir la lectura y en su caso, aprobación de las actas de fecha 16 y 30 del mes de mayo del año en curso, y pasar directamente a tratar su contenido, en caso de existir alguna duda u observación a la misma**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobado por unanimidad de votos señor Presidente**.-----

En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señores miembros de la Comisión está a su disposición las actas referidas por el Secretario ¿desea alguien hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señor Secretario en votación económica, consulte a los miembros de la Comisión, si se aprueban las actas referidas en el presente punto por favor.-----

En uso de la voz, el **Secretario**, manifiesta: señores miembros de la Comisión, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica **se consulta si se aprueba de las actas de fecha 16 y 30 del mes de mayo del año en curso**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **aprobada por unanimidad de votos señor Presidente**.-----

En uso de la voz, la **Presidente**, manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día por favor. -----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: Con gusto Presidente el punto número cuatro, que corresponde a: **la revisión y en su caso aprobación de los cuadros comparativos de las cotizaciones de los diversos Proveedores.**-----

En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señor Secretario haga usted el favor de dar inicio a la proyección de los cuadros correspondientes.-----

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 01072014 R 1758; Uniformes Escolares; presentado por la Secretaría de Desarrollo Social.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicitándola el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: el presupuesto aprobado para éste año dos mil catorce para el Ayuntamiento, se dice es austero, sin embargo, sigue orientando recursos a algo que no es la esencia del Ayuntamiento, cuando ni siquiera hay demanda en ello, la fracción del P.A.N., votamos en contra de los Programas Populistas, por esto en principio votaremos en contra, y luego en el proceso, observamos varios detalles, como la secuencia de los oficios, no tiene lógica de hacer una compra por veintiún millones de pesos, el Secretario de Desarrollo Social, manda un oficio de apenas ocho días, del viernes pasado, abre la Licitación directa para INJALRESO, el martes diez se hace todo el trámite, donde no concuerdan ni los oficios, desde la Requisición 1758 que dice que se cargue a la partida correspondiente, hasta donde el Secretario de Desarrollo Social habla de algunas razones sin fundamento, de la compra de uniformes, dice que para evitar la disertación escolar, lo dudo que lo evite, por qué hacer una asignación directa por veintiún millones de pesos con argumentos tan pobres, el Secretario de Desarrollo Social, emite un oficio sin sellos de entrada, el oficio del viernes con el del martes son firmas diferentes no sé si lo vieron; el mismo martes se habla del Proveedor designado, donde se le da la fecha límite para el diez de Junio, el mismo martes a las cinco de la tarde, está mal, no puedes omitir una asignación de éste tipo fijada cuando está saliendo el oficio de tu oficina, el Director de INJALRESO, firma un oficio sin sello de recibido ni fecha, Administración emite un cuadro comparativo a minutos, de las cuatro de la tarde a las cinco, o seis, en una hora prácticamente se cruzan los oficios, de todo tipo, para hacer éste asunto que cuesta veintiún millones de pesos, se recibe por parte del Admin a las cinco treinta y dos, sin sello, sin fecha, sin firma, sin características de las prendas que digan que hay algún tipo de calidad garantizada, no habla de tipos de tela, ni de composición, ni mucho menos, y el miércoles se nos cita

a ésta sesión a las diez con veinte horas, o sea fuera de tiempo, éstas sesión comienza a las nueve de la mañana, se cito sin cumplir, lo digo porque todos como Grupo Edificio del P.A.N. nos han aplicado en varios momentos en varios procesos los horarios ajustados a derecho y afin, nos los han aplicado, y no hemos entrado o no han corrido las iniciativas como esperamos en tiempo y forma, si otros fueran, no podría llevarse a cabo, simplemente porque no ha lugar en los tiempos, entonces como ven es una compra que viene con algunos defectos importantes y no se aquí qué papel juega la Contraloría para que objeten, aclaren, revisen estos procedimientos, si es que se dan por validos los documentos aquí expuestos, esos son mis comentarios, de entrada y bueno pues ahí queda. Solicita el uso de la voz el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: Presidenta, compañeras, compañeros, se ha impulsado la política de útiles y uniformes en las Escuelas, pero, esto la verdad es un exceso, a nosotros no parece sumamente grave la composición de ésta licitación, que la hayan dejado al último momento, les podría dar el caso de Tlajomulco, éste tipo de Licitaciones se realizan con seis meses de anticipación, seis meses antes de que se entreguen los uniformes, están ya resueltos los canales de provisión del servicio, entonces, pues puede sonar muy loable, miren, ya no nos queda de otra, se nos fue el tiempo y pues lo vamos a enviar a INJALRESO, y ahí pues estamos haciendo un bien a la sociedad y todo eso, miren, yo tengo mucho respeto y aprecio al Director de INJALRESO que está aquí presente, pero, la tarea de él, es conseguir Empresas que realicen un convenio con el Instituto para que las personas que se encuentran en los reclusorios puedan tener trabajo, no necesariamente para que un Gobierno le resuelva a INJALRESO, entonces ya el Ingeniero Cárdenas bordó una serie de puntos que son muy evidentes, y yo, quisiera resaltar que me preocupa primero el esquema de Proveedor Único, que no está detallada la propuesta económica, no tenemos referencias comparativas, es una adjudicación directa con una fundamentación social que es a lo que me refería, pues suena muy loable, etc. Pero, afuera, en nuestra sociedad, están una serie de Empresas que están padeciendo la crisis económica en que nos tienen hundido el Gobierno Federal, y, el gasto del Gobierno en sus tres órdenes, es un motor fundamental de la economía, el gasto del Gobierno es la palanca principal del impulso al desarrollo económico, cuando se distribuyen los recursos a través de adquisiciones de bienes y servicios de forma razonable, es una lógica muy natural en todas las economía de mercado, aquí pues estamos siendo al revés, entre el Gobierno nos estamos pasando la bolita, esto tiene un impacto económico verdaderamente adverso, y finalmente, a nosotros nos interesan las calidades, de las mochilas, los útiles, los uniformes, sea cuando menos igual a la que se entrega en el Municipio de Tlajomulco, y aquí no tenemos ninguna garantía, nos dice nada más que las telas van a ser acrilán y poliéster, entonces

pediría que se repusiera todo esto, por el bien del Municipio, de todos los niños que van a ser beneficiados de todo esto. Solicita el uso de la voz el **Lic. Agustín Flores López**, una vez concedida manifiesta: buenos días a todos, bueno, siguiendo un poquito con todo lo que ya se ha comentado, por parte de todos, si me gustaría, creo que es una compra importante, por parte del Municipio, y solo comentar algo que hemos venido desde hace tiempo, insistiendo también, en que se abra un poquito, creo que la economía del Estado está en decadencia, a nivel nacional, y creo que negarles la oportunidad, o darles la oportunidad, a las Empresas locales, creo que tenemos una Industria representativa en el Estado, que podemos darle la oportunidad de participara con esta Licitación, no dudo en ningún momento dado, de la calidad, creo que se pudo haber vertido, revisado, pero, sí, darle la oportunidad de una compra importante como ésta, en la Cámara de Comercio tenemos bastantes agremiados en esa área, que pues si bien, se pudiera hacer una convocatoria, porque la licitación es un poco tarde, rápido exprés, no sé si se pueda llevar a cabo, en la cual se les de la oportunidad de poder cotizar, invitando a la Industria del Ramo. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: es muy complejo esto, obviamente, no se compara el Ayuntamiento de Tlajomulco con el de Guadalajara, es totalmente diferente, el número de Escuelas, el número de diseños que manejan las Escuelas de Guadalajara, es impresionante, estuvimos viendo diseños, telas, su servidora estudio en Escuela Pública, y sabemos que en algunas se les dice a los Padres sólo en éste lugar le venden el uniforme, o sea, no había opciones los diseños, cuadros de las faldas, etc., a mi me gustaría que el Personal de la Secretaría de Desarrollo Social, nos dijera por qué se tardo el proceso, yo se que son muchos los diseños, tipos de tela, se que ha sido difícil, complicado, no ha sido sencillo, por ejemplo, en cada una de las Escuelas ir a tomar medidas, diseños, saben que durante mucho tiempo se manejó a través de las propias Escuelas el tipo y compra del uniforme, entonces le pido que por favor nos haga los comentarios pertinentes. En uso de la voz, el **Personal de la Secretaría de Desarrollo Social** manifiesta: buenos días, pues sí, como dice la Regidora, fue una labor titánica, son alrededor de quinientas treinta Escuelas, con ochenta modelos diferentes, la entrega de los Uniformes será respetando tal cual el diseño y modelo de la Escuela, son Jumpers, broches de tira de cuero, tenemos camisas modelos Kigui, en verde, créanme que definitivamente fue una labor titánica por parte de la Secretaría de Educación, poder contar con éstos siete catálogos que son bastante extensos, y vienen a consciencia, medidas, tallas, cantidad de alumnos en base a la matrícula, modelos y tipo de telas, como bien comentan, la decisión que fuera otra vez de INJALRESO, es cuidando el tema social y también comentar que el compromiso de ellos es comprar los insumos a Empresas Jaliscienses, y pues ponemos a su disposición los catálogos, para que los vean, créanme que fue muchísimo esfuerzo

por parte de la Secretaría de Educación. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: mucho le agradeceríamos al Director de INJALRESO, hiciera uso de la voz, para que nos ilustre un poco de la forma en que se trabaja en el INJALRESO. En uso de la voz el **Director de INJALRESO**, manifiesta: hicimos una invitación previa, no solamente al Ayuntamiento, sino enviamos un correo masivo le llamamos nosotros, a las diferentes Dependencias de Gobierno Federal, Municipal y Estatal, y a la Iniciativa Privada, con la finalidad de que voltearan los ojos al tema del trabajo, la rehabilitación para la reinserción de las personas que se encuentran en reclusión, ese es un tema de difícil trato, de momento, Licenciado Caro, usted conoce muy bien el tema de seguridad, es especialista en la materia, lo reconozco como tal, además, el tema de la reinserción de las personas que se encuentran en reclusión, es tan importante para la vida de la calle, cuando una vez que obtienen su libertad, el tema de la seguridad como influye que ellos reincidan o no, y cuál es la tarea de un Gobierno para que ayudemos a que esto no suceda, bien, en esa encomienda, la tarea del INJALRESO, efectivamente es la de buscar Empresarios del orden particular, pero también buscar la preferencia de los Gobiernos, y la finalidad es la capacitación, hablamos ahorita de la Industria Textil, es el tema que nos ocupa, pero, tenemos muchas más cosas ahí, de las que vamos a seguir ofertando, y espero que sean tomadas en cuenta como tal, porque también manejamos el tema de la herrería, los muebles, la mecánica, hay empaque de dulces, pintura electrostática, hay otros temas muy importantes, pero, lo más importante de todo esto, es la comunicación de los internos que laboran ahí, con sus familias, miren, la gente que regularmente tiene el perfil para que laboren en ésta Industria de la Capacitación para la Reinserción, son personas que regularmente no cuentan con recursos, que su visita es muy escasa, que son de los pocos que comen nada más de lo que se les da ahí, no de lo que las visitas les llevan, y que hay muchas familias que lo poco que ellos ganan, van por ese salario, por dos o trescientos pesos, depende de lo que trabajen, de lo que ganan, y hay familias que van por ese dinero, pareciera increíble, entonces si ustedes un día me hicieran el favor de acompañarme a conocer cuál es la historia real de la gente que está en el interior y que buscamos la forma de rehabilitarlo, que no reincida, porque regularmente es la gente que regresa una y otra vez, entonces en esta encomienda, de esta tarea, nosotros buscamos que los Gobiernos y la Iniciativa Privada volteen hacia nosotros, hemos estado haciendo nuestra tarea, la Cámara de Comercio, la Cámara de la Industria Textil y algunos otros Empresarios han estado haciendo visitas, como nunca al INJALRESO, la verdad, es que era un área completamente olvidada, teníamos deudas, ahorita estamos en números negros, hemos hecho una tarea creo, buena, y estamos abiertos a que alguien nos haga el favor de calificarnos, de corregirnos el rumbos si es que las cosas no están bien llevadas también, que nos ayuden con el

sustento y la experiencia que tengan; por eso, acudimos con esa invitación, a los Gobiernos, y en particular al Gobierno Municipal de Guadalajara, que nos invitaron para conocer cuáles eran las condiciones de trabajo se hizo una visita para que conocieran los talleres, que están ahora completamente rehabilitados, ahora tenemos un total de ciento treinta y siete máquinas que ya están funcionando, con el equipo debidamente capacitado, y más que vamos a seguir capacitando, creemos, estamos seguros que nosotros tenemos la capacidad para dar cumplimiento al requerimiento de ésta requisición de los uniformes, y bueno pues ésta es la finalidad de nuestro trabajo, el trámite se hizo acorde a la invitación, a la solicitud del presupuesto que teníamos que hacer, y estamos en esa tarea, esperando que la asignación sea de una voluntad en común, tomando en cuenta pues el beneficio que realmente se está buscando, porque créanme que, me gusta hacer mi tarea bien, mi trabajo con dedicación, y que verdaderamente haya un resultado para la gente que lo necesita, y aquí hay gente que necesita que volteemos los ojos hacia allá, y realicemos ese trabajo, que lo hagamos de manera profesional, que lo veamos de manera objetiva y me queda claro que los temas de partido salen a relucir, no es un tema que ahora tengamos nosotros la indicación de tomar en cuenta por parte de nuestro Gobernador, sino que la tarea es hacer el trabajo en común y en conjunto, estirando la mano para que por favor nos tiendan la misma. Solicita el uso de la voz el **Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida manifiesta: buenos días, estoy viendo un problema y se nos mencionaba, dieron las razones que genera éste problema, pero, no estoy viendo la solución para poder entregar uniformes, cerca de trescientas mil prendas, me imagino, los últimos días de agosto, no sé allá qué nos digan en la Secretaría ¿Cuándo tendrían ustedes que tenerlos en la mano para poderlos entregar a tiempo? Entonces, no tenemos eso, por un lado; dos, nos faltan algunos datos duros, diríamos que son los siguientes, ¿Cuál es la capacidad instalada del INJALRESO? Esa sería una, dos, ¿Cuánto recibiría cada recluso por cada prenda por decir algo, cinco, veinte, treinta pesos, por decir algo? Eso nos daría luz sobre cuál sería el destino, ¿hacia donde se iría ese beneficio? Y la otra, ¿qué pasa si ustedes, o el Instituto, o la Industria del INJALRESO, no terminara? Igual que sucede con cualquier Empresa, ese tipo de cosas nos pueden ayudar a poder decir no nos vamos por un concurso que trataríamos a partir del lunes, veintisiete, o veintiocho días más que es el mínimo que nos permitiría el Reglamento y la Ley, y obviamente tampoco nos permitiría estar entregando los uniformes a tiempo, y si no se entregan a tiempo, si estuviéramos dispuestos a que no se entreguen a tiempo, es decir, hay a finales de septiembre, ese tipo de cuestiones no las estamos abordando, creo que lo primero que tenemos que hacer, es, sí efectivamente está mal, no tiene más remedio, sí tiene remedio y el remedio es este, si hay alguien que lo pueda aportar en aras de la

transparencia, yo diría, pues apórtelo, o aportémoslo. Solicita el uso de la voz el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: nos comentaba alguien de Administración, que era un proceso muy complejo y difícil, por qué no agregaron en el expediente una nota informativa con números, con procesos, con razones de peso del por qué tomaron la decisión así, el expediente no trae eso; luego, en segundo lugar, y me parece que ese tema del ahorro de doscientos veintidós mil pesos que aparece en la pantalla, pues si no hay ningún comparativo, ¿Cómo se saca el diferencial del ahorro? No hay nada de referencia, parece que eso sale sobrando, o no sé por qué ponen esos ahorros de doscientos veintidós mil pesos, luego, también preguntaría ¿de éstos recursos cuanto le queda al reo? Me parece que lo más loable que trae esta iniciativa es que precisamente lo están haciendo los presos, lo más rescatable para mi punto de vista, pero, pudo haberse diversificado, la compra, y en donde reiteramos por qué no estamos de acuerdo, es el que son tipo de subsidios que se les da a todo mundo y muchos no lo necesitan, ahí es donde pierde sentido el tirarle a todo lo que se mueva, el reglar por reglar, el llevarle o etiquetar, de que estos Gobiernos si están contigo, y esto es un costo muy alto para el pueblo, para la sociedad en lo general, se deja de gastar en Seguridad Pública, se dejan de tapar los baches, se caen los Mercados, la inseguridad crece todos los días, no hay generación de empleos, se les cae la economía, por estar orientando recursos a este tipo de asuntos, vemos Gobiernos que ahora están regalando semillas, fertilizantes, seguros para el campo, están regalando pasajes, están regalando mochilas, útiles, uniformes, están regalando hasta pases para cine, están regalando todo lo que se les ocurre a todos, no a todos, entonces, por eso decimos que ojo con este tipo de Programas, trae anomalías el proceso, están mal orientados, no se hace uso eficiente del Presupuesto, el Municipio más endeudado de éste País, requiere hacer otro tipo de estrategia de gasto público, por eso hemos reprobado la actuación del Secretario de Finanzas con el respeto que me merece aquí presente, hemos platicado mucho con él, hemos discutido bastante, así no se ejerce el gasto público. Solicita el uso de la voz **Lic. Daniel Curiel Rodríguez**, una vez concedida manifiesta: buenos días, simplemente quisiera comentar, en éste sentido como Industria, como Consejo de Cámaras de Jalisco, nos gustaría tener algunas peticiones en éste sentido, creo que es importante, que las compras que pueden hacer de los textiles y de lo que se vaya hacer para los uniformes, se compre en la Industria de Jalisco, eso es lo que nosotros siempre hemos estado pidiendo, nosotros estaríamos dispuestos como Cámara de la Industria del Vestido, en el tema de poder capacitar si fuera necesario, y poder estar dando éste apoyo, y también lo que podríamos pedir es que, en dado caso, que no hubiera para la capacidad dentro del INJALRESO, pues que se tome en cuenta la Industria de Jalisco; la Industria del Vestido es una de la más golpeadas, desde hace ya algunos años, ha

sido muy golpeada por el tema del contrabando, y creo que este sería un aliciente para que la Industria de Jalisco, pudieran tener ese apoyo y esa contratación de mano de obra aquí del Municipio, entonces creo que es importante que si se toma la decisión, se considere a la Industria del Estado y el Municipio. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: le pediría al Lic. Alejandro Serrano, Director de INJALRESO, nos hiciera el favor de contestar las preguntas que se hicieron con respecto al tipo de compra, las peticiones que se han hecho por parte de las Cámaras. En uso de la voz, el **Director de INJALRESO** manifiesta: primero, el tema de los salarios de los internos, tiene que ver en base a la capacidad de algunos, por eso es importante la capacitación, cosa que se le agradece Daniel, apoyo que sí vamos a solicitar porque quiero dejar en claro, que en esto, la Industria no va sola, debemos ir de la mano todos, Industriales, particulares, Gobierno, todos aquí presentes Ingeniero, creo que es muy importante que vayamos de la mano, no es una tarea de una sola persona, de un solo organismo, aunque nuestra tarea es generar las formas y las políticas que tienen que ver con el tema de la rehabilitación y la reinserción, sí, hay salarios establecidos, que pueden ser hasta de trescientos pesos, que más o menos es lo que se pueden ganar, también a destajo, en eso nos ponemos de acuerdo con ellos, miren, hay muchas cosas que pasan en el interior, que me gustaría que conocieran, para que se dieran cuenta de un poquito de cómo es la realidad de cómo se trabaja con ellos, les tiendo una vez más la invitación, y díganme el día que ustedes quieran para que nos acompañen, primero para que conozcan las instalaciones, como tenemos rehabilitados los talleres y la capacidad para poder trabajar en el interior, entonces ese es el destajo, es una forma, la más común, y en la que les va más bien a algunos de ellos, al más hábil claro le va mucho mejor, y esa es la forma en que trabajamos, el tiempo de entrega, efectivamente, como lo refieren, estamos con los tiempos muy cortos, además hay una problemática que quisiera que quisiera expresar ahorita, se está respetando la identidad de muchas de las Escuelas, hay otros lugares donde a lo mejor se está valga la redundancia, haciendo un uniforme igual para las Escuelas, pero aquí se está respetando la identidad del uniforme de las Escuelas, y cambie el tipo de tela, la forma, el estilo del uniforme, y entonces eso implica también que inclusive los gastos se incrementen en la compra de la tela, no es lo mismo comprar diez mil metros de tela, que luego comprar cien metros, se duplican los costos, por eso, hablamos de ese tipo de complejidades, respeto a la identidad de las Escuelas, de acuerdo a lo establecido y que me ha manifestado quienes integran el tema de la educación en el Gobierno Municipal; el beneficio que se obtiene, a parte del salario, principalmente, es la capacitación, para que el interno tenga una capacitación, especialización más que un oficio, en un tema como el de la costura, para que al obtener su libertad, pueda autoemplearse, o de ser empleado, ahí no debemos de

quitar el dedo del renglón, tenemos un problema grave, el primer obstáculo, que se pone cuando una persona obtiene su libertad, lo pone el Estado, la carta de policía, para retomar su vida social, para reintegrarse a la sociedad, y luego duran dos meses buscando un empleo y no lo obtienen, luego cuatro meses otra vez regresan a lo mismo, vuelven a robar, y ese es el tema de la inseguridad, es importantísimo, una persona que sale y reincide, roba al menos dos veces al día, para tratar de subsistir, y en cuatro meses, estamos hablando que comete doscientos cuarenta delitos una persona, y diez, dos mil cuatrocientos, y cien, ciento veinticuatro mil delitos, esa es una realidad, es lo que realmente sucede y es la gente que sale, y comete que lacera a la sociedad, y me refiero al robo en la calle, robo de celulares, reloj, tenis, al niño en la Escuela, en las tiendas de abarrotes, camiones de reparto, todo eso mucho de ellos reinciden en eso, y no se los digo por un simple comentario, yo me siento a platicar con ellos, estoy casi siempre en el interior de los reclusorios, como con ellos, pero me toca también comer con ellos, conocer sus historias, de las entrañas, de lo que realmente sucede en los Reclusorios y de lo que se transmite a la calle, es un reflejo, por eso el beneficio de la capacitación con ellos es muy importante, respecto al comparativo de algunos precios ya lo hicimos, con algunas de las Empresas más significativas, que si me permiten, voy a omitir los nombres, hay que buscar las que realmente funcionan como tales, y hay una diferencia por ejemplo en un pantalón de los que nos están pidiendo que hagamos, nosotros estamos proponiendo el pantalón de setenta y nueve pesos, y en la calle en esas tiendas cuesta ciento cincuenta y nueve pesos, otro que puede ser una falda con peto, nosotros la proponemos en ochenta y dos pesos, y afuera hay un precio de ciento veintinueve pesos, por decir algunos de los precios, hay más, con lo relativo al tema de los precios, y bueno hablando de la necesidad del empleo y la inseguridad, pues tiene que ver mucho con el trabajo que se está realizando, y el empleo, ellos que cuando obtienen su libertad, también tienen derecho a emplearse, se adquiere con una capacitación, con un oficio, una especialización, que hasta el momento se ha ido logrando; no sé cuánto de lo que se invierte en porcentaje quede para los internos, no es un dato con el que cuento en estos momentos Ingeniero; y con respecto al apoyo que ofrece Daniel Curiel, lo agradezco, y en esa misma tarea que la compra de los insumos que necesariamente se tiene que hacer por la producción de los uniformes, sí, se hace con Industrias y Empresarios Jaliscienses, esa es una tarea importante, y aquí debe de quedar el recurso, porque se trata de que el Estado y el Municipio que salga adelante con ese tema, nosotros estamos abiertos para hacer las compras de los avíos, a las diferentes Empresas del Estado; no sé si están satisfechas las preguntas. Solicita el uso de la voz el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: miren, creo que todo lo que ha expresado el Director de INJALRESO, es algo que debemos tener

muy en cuenta, pero, no para procesar éste caso de esta manera, por ejemplo, creo que al interior del Ayuntamiento, se podría tener la voluntad para hacer un acuerdo suscrito formalmente para que un porcentaje que podría ser del cinco, o del diez por ciento de todos los temas que se puedan procesar a través de el trabajo de los internos, se de automáticamente a lo largo del año, y que ese tipo de modelo de gestión se pueda reproducir en el resto de los Municipios Metropolitanos, para que estén sucediendo este tipo de cosas positivas, y por supuesto tener el efecto preventivo en materia de seguridad, pero, vamos a la cuestión de fondo, a la cuestión en materia económica, si nosotros no fortalecemos las Empresas de nuestra ciudad, del Estado, cuando ellos salgan no van a tener donde trabajar, entonces el gasto del Gobierno cobra sentido para poder impulsar a las Empresas locales, entonces, necesitamos combinar esos esfuerzos, preocupaciones, si no hay seguridad, no hay economía, pero si no hay economía, no hay seguridad, entonces necesitamos tomar decisiones muy transparentes, solidas para generar el círculo virtuoso entre seguridad y desarrollo económico, en mi perspectiva, esto estaría bien si se hubiera asignado un porcentaje del total de la compra algo acorde a la capacidad instalada, y en los tiempos que quedan, pero, comparto la expresión de los representantes de los organismos Empresariales, que es una situación muy difícil, y que las Empresas locales requieren un impulso como en todos los países de una economía de libre mercado se da a través del gasto del Gobierno. Solicita el uso de la voz el **Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: gracias, me preocupa que no tengamos cuánto va a ganar la gente que va a procesar esto, me preocupa que no se sepa si es a destajo, o por hora, creo que en un afán de ayudarlos, esto debería de estar ya preestablecido, creo que no podemos aceptar algo que está a medias, o que está por terminarse por una lado, por otro, si el afán es ayudar a toda ésta gente, mediante una maquila, yo no buscaría hacer veinte catálogos de uniformes, yo haría uno, se los estamos regalando prácticamente, y todas las Escuelas, hasta donde yo tengo entendido, dependen del Municipio, y entonces si entramos a un ahorro por compra de volumen de insumos, ayudando a las Empresas productoras de tela del Municipio; entonces eso si me preocupa que no tengamos ya establecido cuánto van a ganar, porque a mí me gustaría tomar la palabra y visitarlos, pero yo sabiendo cuánto van a ganar, y que él sepa lo que va a ganar, porque también el tema de capacitación, implica mermas y pérdidas en lo que aprende a hacer el uniforme, ¿quién va a cubrir eso? Esas son mis preocupaciones. Interviene el **Director del INJALRESO** para manifestar: perdón y antes que todo sin que el afán sea esto generar un debate, me gustaría reiterar un poco el tema del salario que es el que se maneja, y el destajo; ¿qué lo determina? Muchas veces son las condiciones en el interior, por eso, les pido que me acompañen, miren, adentro, nosotros proponemos,

luego, adentro hay que llegar a un acuerdo con ellos, al final, son los que trabajan, y ellos te definen, hay situaciones que dicen, esto lo hacemos a destajo, y esto con un salario fijo por semana, lo primordial es que se tome en cuenta la condición de ellos, no puede ser nada más como queremos, la verdad es que hay cosas que suceden intramuros que tenemos que conocer. Solicita el uso de la voz el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: quisiéramos saber cuánto es lo que gana un interno, si es el cinco, diez, o quince por ciento, lo importante es que no se de la explotación, que estamos viendo por muchos lugares, y esto no queda claro aquí. En réplica el **Director del INJALRESO** manifiesta: el Ingeniero tiene razón, y efectivamente, nos vamos a dar a la tarea primero de buscar cuál es el porcentaje que realmente les toca, pero, al final, insisto, determinarlo si es a destajo, no podemos determinar un porcentaje fijo que les deba de corresponder, y estamos cuidando mucho el que no haya explotación, precisamente porque insisto, hay familias que van al Reclusorio el poco dinero que ganan ahí adentro, y digo que es poco, porque realmente así es, con eso subsisten en la calle, me gustaría que en la visita que nos hagan, lleven los cuestionamientos, porque ahí los propios internos les van a responder, y efectivamente, la formación de esa Empresa, Ingeniero, en su tiempo funcionó y luego a falta de interés sobre el tema, quiero retomarlo de forma y aprovecho para hacer la invitación desde éste momento a las Cámaras y a los Consejos Industriales Textiles, para que por favor nos ayuden, porque si vamos a necesitar que nos apoyen, capacitando y a conseguir los avíos, lo más económico que se puedan. Solicita el uso de la voz el **Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: ¿se tiene la capacidad de producción de trescientas mil prendas para entregar en mes y medio, dos meses? En réplica el **Director del INJALRESO** manifiesta: me gustaría que conocieran todo lo que ahí hay, para que sepan por qué sí tenemos necesidad que se voltee a trabajar con el INJALRESO, ya sea a través de la Iniciativa Privada o de los Gobiernos, esos talleres que ves ahí, necesitamos rehabilitarlos, porque el tema de las mujeres por ejemplo, en el femenil, es un tema muy olvidado, están trabajando cuarenta, cincuenta internas nada más de seiscientas que tenemos en los Centros Femeniles, y tenemos que buscar la forma de que trabajen más, son las que menos visitan, el recurso que el INJALRESO puede obtener, tiene que ir destinado a eso, pero, la verdad es que poca gente volteea a verlos, y los pocos Empresarios que van, si van dos, o tres, que tienen hay cuatro, o cinco, o diez años trabajando ya con el INJALRESO, y hacen que de alguna manera subsista, quiero que sepan una cosa, que quiero dejar en claro, el INJALRESO es de las OPD's, no quiero pensar que es la única, creo que así es, el subsidio que se tiene para el salario de los que trabajamos como Funcionarios, como Servidores Públicos del INJALRESO, es el cincuenta por ciento nada más, el otro cincuenta por ciento del salario que nosotros obtenemos debemos de hacerlo

conforme a la comercialización, o sea, el manejo de la producción de lo que se trabaja ahí, entonces hacemos el esfuerzo por sacar todo eso, pero tenemos que redoblar para que nos quede recurso para poder invertir en maquinaria, capacitación, en talleres de psicología, porque se ocupa para las internas, insisto, que ahí hay talleres deplorables algunos, que funcionan pero, esa es la intención que vayan a verlos, no venimos a esconder ni a mostrar lo bonito, eso necesitamos rehabilitar, y solamente con la ayuda, la participación y el recurso que nos puedan proporcionar con el trabajo que nos asignen, es la forma de poder sacar adelante el proyecto, que por conveniencia debemos de aplicarnos todos, porque no sabemos en el tema de la reincidencia si a lo mejor me toque en mi persona, o en alguien de mi familia, y digo, hasta por conveniencia debemos de voltear los ojos y pensar en ellos. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: como una propuesta, el compromiso que tenga INJALRESO para que pueda hacer una alianza con la Industria del Vestido, para que se ayude a sacar el proyecto y pueda cumplir como lo establece la propia convocatoria. Solicita el uso de la voz el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: quisiera preguntarle al Contralor si es posible conocer su opinión, sobre ésta compra, que prácticamente se consume, se hace, se realiza, se concretiza, el martes diez en término de una hora y media, mediante seis comunicados que se hacen entre unos y otros, si esto bajo su punto de vista es correcto o incorrecto. En uso de la voz, el **Representante Suplente del Contralor** manifiesta: si, como no Ingeniero, definitivamente, si observamos la documentación, que respalda éste Proyecto de Adjudicación Directa, pues si, coincido con usted en que si hay algunas irregularidades, que se presentaron obviamente por la premura del tiempo, y de que como es fácilmente ver, pues se llevaron a cabo todo esto muy rápido, aquí el asunto es que, tendríamos que irnos, si estamos basados en el Reglamento de la Ley de Adquisiciones para el Municipio de Guadalajara, como ya lo dijo aquí la Regidora Verónica, que ésta Adjudicación Directa, se basa en el artículo 39, párrafo 3, nada más ahí como que el fundamento no resulta suficiente, puesto que el párrafo 3, habla de servicios de la contratación de servicios entre entes gubernamentales, y aquí estamos hablando de contrato de bienes y no de servicios, pero igual, aquí es cuestión de darle la debida interpretación, es todo. Solicita el uso de la voz el **Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: creo que el fondo de esto es completamente loable y lo apoyamos, el tema está mal manejado, faltan detalles, no creo que sea momento de pedirle a la Industria Textil que los apoye, creo que esa labor la debió haberla hecho antes, y a nosotros definirnos cuánto van a ganar las gentes, puedo ir, platicar con ellos, verlos, entenderlos, preguntarles, pero, esa labor, de negociar, que lo entiendo, ya debería de haber estado, estos son los uniformes que van a ser, quiero saber cuánto me van a cobrar, o cuánto podemos

arreglar a destajo, como por hora y cuántos uniformes me pueden sacar para entregarnos números reales a nosotros, eso creo que es la propuesta que hago, ya tener esa información, los visitamos, y los entendemos y podemos apoyarlos, podemos unir Empresas que están en la COPARMEX, ayudar a remodelar, a invertir en maquinaria y no estamos cerrados a eso, pero, aquí, en el Comité ya deberíamos tener, vamos a cobrar tanto, nos va a costar esto, vamos a tener tantos uniformes, para poder votar, creo que, eso es el punto fundamental, porque creo que de otra forma quedan muy abiertos los temas, muchas dudas y a la fecha no sabemos cierta información. Solicita el uso de la voz el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: miren, creo que esta es una gran oportunidad para poder unir esfuerzos, parece que lo que debemos de hacer, estamos aquí tres Coordinadores, creo que conjuntamente con nuestras experiencias, y conocimientos en el tema y preocupaciones compartidas, incluso por el Director, poder llevar al pleno una iniciativa para que obligue a la Municipalidad a contratar con el INJALRESO, un porcentaje de los bienes y servicios que adquiere la Municipalidad, para que el Director no se vaya con las manos vacías hoy, sería muy importante que pueda llevar buenas noticias, pero, esto no puede ser así, esto yo solicito que se retire la licitación, se replantee, se convoque al Sector Privado del Estado de Jalisco para que participe y que en esa participación tenga un porcentaje INJALRESO. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: aquí, el asunto tiene que ver ya, con los tiempos que tenemos encima, tiene razón el Regidor Caro cuando habla de debió de haberse hecho con mucho tiempo, pero hablamos de las dificultades que se tuvo para poder hacer los catálogos que tienen en la mesa, se van a dar cuenta que cada Escuela, tiene su uniforme, tela distinta, etcétera, y una serie de cosas que no se si les fue muy complicado elaborar precisamente esa lista de uniformes y como llevarlos a cabo, tenemos el compromiso del INJALRESO de que va a sacar el tema conforme a como se establece en las bases, y en éste caso con el compromiso de que la Industria del Vestido pueda apoyar, y que sea INJALRESO, quien solicite el apoyo de las Empresas locales para poder sacar el tema. Daría por suficientemente discutido el tema y solicito al señor Secretario, con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL**.-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 01072014 R 1758**; Uniformes Escolares; presentado por la **Secretaría de Desarrollo Social**, a favor del Proveedor **INDUSTRIA JALISCIENSE DE REHABILITACION SOCIAL**, por un monto de **\$21,777,280.88**; los que estén por la

afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por mayoría de votos, con el voto en contra de los Regidores Alberto Cárdenas Jiménez y Salvador Caro Cabrera, así como de los Lics. Agustín Flores López y Carlos Monsalve Agraz; y la abstención del Representante Suplente del Contralor Municipal Presidente.**----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 02072014 R 746**; Plataforma Hidráulica, Aturdidor, Cierra, Cinta, Bomba Centrífuga; presentado por la **Secretaría de Servicios Públicos Municipales.**----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**-----

En uso de la voz el secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 02072014 R 746**; Plataforma Hidráulica, Aturdidor, Cierra, Cinta, Bomba Centrífuga; presentado por la **Secretaría de Servicios Públicos Municipales**, a favor del Proveedor **POLIREFACCIONES DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$656,676.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 03072014 R 1596**; Software; presentado por la **Presidencia Municipal.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.**-----

En uso de la voz el secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 03072014 R 1596**; Software; presentado por la **Presidencia Municipal**, a favor del Proveedor **SOLUCIONES INTEGRALES TECNOLOGICAS, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$1,419,544.20**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos, Presidente.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 04072014 R 1079 y 1718**; Medios Publicidad en Periódicos; presentado por la **Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? solicita el uso de la voz el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: estamos aprobando un presupuesto de quinientos sesenta mil pesos para un Diario, y estamos aprobando un presupuesto de un millón de pesos para un Semanario, y tienen una diferencia muy clara, el Diario tiene una tendencia muy marcada oficialista, pero, el otro es un pastín, que se dedica, es instrumento del Gobierno, para atacar a la oposición, ha habido números, patéticos, donde caricaturizan a opositores, donde insultan, donde atacan, que se utiliza como instrumento publicitario partidista, entonces, creo que no nos chupamos el dedo verdad, esto es serio, contrastamos estos contenidos con los del cuadro anterior, y vemos que estamos verdaderamente frente a un exceso, esta propuesta no tiene ninguna legitimidad porque simple y sencillamente se está contratando a un instrumento que sirve para denostar a los opositores, y veo que este tipo de política de Comunicación que estaría promoviendo el Presidente Municipal, es una política de golpeteo, de ataques sin sentido, entonces, solicito que se revise bien la política de comunicación y quién la hace en el Ayuntamiento. Solicita el uso de la voz el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: la vez pasada votamos en contra, porque no vimos una política clara de Comunicación Social, no se vio ningún semblante, qué tipo de Campañas, ni de qué Programas, ni tiempos para llevarse a cabo, manifestamos que había desigualdad, incongruencia y parcialidad, y que se veía muy claramente la relación del Ayuntamiento con algunos comunicadores del Estado de Jalisco, como ejemplo que se expuso aquí por un servidor, está Beatriz Garcia de la Cadena, pagada por el Ayuntamiento, a pregunta expresa se dijo

que no está en el área de Comunicación, que está en otra área, y la pregunta fue, ¿Cuántos más hay? Esto quieras o no, cuarta la libertad de expresión y de manifestación, achica, acota, oprime, aprieta, restringe, a unos, y a otros, me quedo claro mi voto en contra en cada uno, creo que tenemos que defender conceptos importantes aquí, está el Coordinador de Comunicación Social, lo hablamos de frente, sin rodeos, y nuevamente asignaciones que son otra vez, incongruentes, ¿hasta cuándo se va a corregir? Aquí son setenta millones de pesos en el Ayuntamiento de Guadalajara, más otros ciento cincuenta, doscientos o trescientos, del Gobierno del Estado, más otros tantos de otros Municipios del Gobierno del Estado, no se a donde vamos, los que nos tocó recorrer el País durante muchos años, vimos la política de Comunicación en otros lugares del País, con una prensa comprada, vendida, afortunadamente aquí en Jalisco tenemos una madurez de Medios y de Comunicadores y dueños de Medios, que ya están impuestos, se acostumbraron a otra forma y estilo de manejarse, pero, aquí tarde que temprano, si no cae recurso ni de las costas, Jalisco no se merece eso. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: le voy a pedir al Coordinador de Comunicación Social, tenga a bien hacer uso de la voz para despejar dudas de los integrantes de la Comisión por favor. En uso de la voz, el **Coordinador de Comunicación Social y Relaciones Públicas** manifiesta: bueno en cuanto al tema de Página Tres, es del Grupo Milenio Jalisco, considero como dice el Regidor Caro, que es un medio de Comunicación que cuenta con televisión, radio y su página Web y Redes Sociales, y bueno el otro de Publicaciones Seri, es el Semanario Crítica, está a sus consideración. Solicita el uso de la voz la **Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos**, una vez concedida manifiesta: con todo respeto Presidenta, el Director de Comunicación Social, no explica por qué se adjudica esa cantidad a esos medios, se acaba de argumentar la pregunta y no nos lo contesta, pero si es éste Semanario, ¿por qué al Semanario Proceso no le adjudicó nada, ni un solo peso? Y lo planteamos la sesión pasada, entonces me puede explicar nuevamente ¿por qué a Crítica le da esa cantidad? Y a otros medios que son Semanarios también, es una Revista y no un pasquín, sino una Revista analítica, de lo que pasa en la coyuntura política, ¿por qué no se le adjudica nada, y también por qué Mural que lo argumentamos la sesión anterior no le adjudica nada? Interviene el **Coordinador de Comunicación Social y Relaciones Públicas** para manifestar: de hecho, tema de Publicaciones en serie, llegaron con la propuesta de esa cantidad de operación, ellos mismos son los que la propusieron, conforme a su presupuesto de inversión, en cuanto a la revista Proceso, no hemos tenido acercamiento con ellos, sin embargo si se tiene la posibilidad de que se llegue a generar si se considera adecuado, en el Periódico Mural, si se ha invertido, se ha publicado inserciones, y se han hecho Campañas como las de Manos a la Obra y la de la Recaudación del Predial, y como el monto no exige que pase por la Comisión, pues

cuando el monto exija que pase por la Comisión, así se hará. Solicita el uso de la voz el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: bueno, pues lógicamente lo que acaba de decir el Coordinador de Comunicación Social, es un disparate, les voy a decir por qué, como que el Proveedor trae una propuesta y tú inocentemente la tomas y la metes a una requisición y se la pagas, al que llega y el pobrecito que quedo fuera es porque nunca trajo la propuesta, miren, creo que estas son las cosas, las decisiones que deterioran a un Gobierno, que marcarían al Gobierno del Ingeniero Ramiro Hernández, como un Gobierno con una política de comunicación arbitraria, de garrote, y creo que no sería sano, yo creo que se debe de reconsiderar, el régimen democrático del País se sostiene sobre alfileres, y éste tipo de cuestiones tan mal planteado, mal justificadas, pues no ayudan. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: bueno, en vista de los argumentos que se han planteado aquí, les pediría su opinión para retirar la requisición correspondiente a Publicaciones Seri, para dejarlo para otra sesión y que pudiera estar mejor sustentado, por lo que solicito levanten la mano los que estén por la afirmativa para que se retire estas requisición, por lo que solicito al señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **PAGINA TRES, S.A.**-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 04072014 R 1079 y 1718**; Medios Publicidad en Periódicos; presentado por la **Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas**, a favor del Proveedor **PÁGINA TRES, S.A.**, por un monto de **\$560,694.15**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 05072014 R 1557**; Renovación Póliza de Soporte Sitio y Refaccionamiento; presentado por la **Tesorería Municipal.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario con fundamento en lo que establecen los artículos 32 y 33 del Reglamento de la materia, en votación económica consulte si se aprueba la

propuesta de la Presidencia para que se adjudique a favor del Proveedor **ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT, S.A. DE C.V.**-----

En uso de la voz el secretario manifiesta: con todo gusto Presidente, señores miembros de la Comisión, en votación económica se consulta si se aprueba se adjudique, el **Cuadro 05072014 R 1557**; Renovación Póliza de Soporte Sitio y Refaccionamiento; presentado por la **Tesorería Municipal**, a favor del Proveedor **ESTRATEGIAS Y SOLUCIONES EN IT, S.A. DE C.V.**, por un monto de **\$367,488.00**; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor; **Aprobado por unanimidad de votos Presidente.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: señor Secretario, sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.

En uso de la voz, el **Secretario** manifiesta: con todo gusto Presidente, se pone a su disposición la proyección del **Cuadro 06072014 R 1219**; Póliza de Mantenimiento Preventivo, Correctivo, Aires Acondicionados; presentado por la **Coordinación de Tecnologías de la Comunicación.**-----

En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: está a su consideración el presente cuadro ¿desea alguien hacer uso de la voz? Solicita el uso de la voz el **Representante Suplente del Contralor Municipal**, una vez concedida manifiesta: bien, respecto a ésta requisición, en los documentos electrónicos que me enviaron, se pudo observar que, como es un Concurso, pues no vi por ningún lado las Bases del Concurso, y todos sabemos que las Bases del Concurso, son un elemento importante para fortalecer cualquier proceso de compra, entonces no hay Bases, no hay acta de apertura de propuestas técnicas, entonces, la verdad no se bajo qué circunstancias se llevó a cabo éste proceso. Solicita el uso de la voz, el Representante de la **Coordinación de Tocologías de la Comunicación**, una vez concedida manifiesta: nosotros entregamos la documentación, incluso nos pidieron que hiciéramos un calendario de cuándo se harían las visitas a cada sitio, para verificar qué necesitaba cada equipo de aire acondicionado, entonces, no sé si esta información no se entregó o se omitió. En réplica el **Representante Suplente de la Contraloría** manifiesta: esa información si la observé por ahí, pero a lo que me refiero, es, al proceso ortodoxo que se debe de seguir, en cualquier Concurso, se deben elaborar las Bases, donde se describen las formalidades administrativas y la requisiciones técnicas del servicio o bien que se pretende contratar, y eso es lo que no encontré, y por ende, pues tampoco hubo el Acta de Apertura de Propuestas, porque no hubo ese evento, en consecuencia es irregular. Solicita el uso de la voz el **Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**, una vez concedida manifiesta: nada más, reconocer ésta actitud del Representante

Suplente del Contralor, parece que es lo fundamental de la Contraloría, vigilar que todo los procesos cumplan con cada uno de los pasos asignados en Reglamento, precisamente, para evitar la discrecionalidad y direccionamiento incorrecto, en éste tema de compras, su papel es fundamental, yo espero que siempre esté así Contralor. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: ¿desea alguien más hacer uso de la voz? solicitándola el **Ing. Luis Rubén Camberos Othón**, una vez concedida manifiesta: si es una cotización como se compró para lo del Rastro, simplemente se lanza la Convocatoria, digo se le pide a los Proveedores que estén en posibilidades de hacerlo, por el tipo de trabajo que hacen, ellos responderán si les interesa y pondrán su precio, porque si es de éste tipo, en ninguno de los casos hay una apertura, por el monto no se requiere Licitación Pública. Interviene el **Secretario** para manifestar: en los discos que ustedes tienen, están los anexos en base a lo que se trabajo ésta compra, se hizo de la mano con la Dependencia, estuvieron los Proveedores asistiendo a las visitas de campo, y hay un Proveedor de hecho que se disculpa porque comenta que su cotización al momento de plasmarla en el sistema, no fue adecuada con la cotización que hace, no puede garantizar el servicio. Y él mismo nos manda una carta solicitando que no se le tome en cuenta, y el otro Proveedor de acuerdo a lo que nos manifiesta la Dependencia, cumple con las características y con el Dictamen Técnico de los Requisitos que ellos mismos pidieron en el Concurso. En réplica, el **Representante Suplente del Contralor** manifiesta: si me permiten, para el caso de Licitación Pública, o para el caso de Concurso, se ocupa elaborar Bases, ya decía hace un momento, que la importancia de elaborar Bases, es porque en ellas se desliza todos los requisitos administrativos que deben de cumplir cada uno de los Proveedores interesados, en el anexo uno, se describe el bien o servicio que estamos pidiendo nos coticen, para los casos de Adjudicaciones Directas de cualquier tipo, son los únicos casos en los cuales, no se hacen Bases. Solicita el uso de la voz el **Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: yo ya no entendí, discúlpeme, no sé si está mal o está bien, o las dos o una, entonces están mal, pues no hay concurso hay que retirarlo. Interviene el Secretario para manifestar: solicito al **Representante Suplente de la Contraloría**, nos aclare por qué es una compra irregular, porque nosotros no estamos cometiendo ninguna irregularidad, al momento en que se está haciendo el concurso. En réplica el **Representante Suplente de la Contraloría** manifiesta: no me cuesta ningún trabajo cambiar el término si? Simplemente omitieron las Bases que insisto es un documento fundamental para llevar a cabo un proceso con claridad. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: si ustedes están de acuerdo, votamos para sacarlos y presentarlo en otra sesión. Interviene el **Secretario** para manifestar: ya se le hizo fácil al **Representante Suplente de la Contraloría** cambiar los términos, entonces hay que darle gusto a la Contraloría y reponemos el proceso

con mucho gusto. Solicita el uso de la voz el **Representante Suplente del Síndico**, una vez concedida manifiesta: quisiera ser preciso en un detalle, el área Jurídica Consultiva, lo que hace es revisar que la normatividad se cumpla, en éste caso, revisando a detalle esto, sí se cumple con la normatividad, el asunto está en que hay algunas pequeñas inconsistencias o dudas, u observaciones que la Contraloría hace en función al procedimiento, obviamente, se puede resolver haciendo algunas aclaraciones, ojo, agregando algunos documentos que pueden hacer posible la aclaración del punto, pero la normatividad está perfectamente aplicada, no existe, para mi punto de vista irregularidad, así de claro. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: bien, para no dejar dudas en el tema, **si les parece bien lo pasamos para la siguiente sesión, los que estén por la afirmativa, levanten la mano por favor; aprobado por unanimidad de votos**; de igual forma el siguiente cuadro comparativo; ¿desea alguien más hacer uso de la voz No habiendo solicitado intervención alguna siguió diciendo: señor Secretario sírvase continuar con la exposición del siguiente cuadro comparativo por favor.-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: Presidente han sido agotados los cuadros a tratar en el punto número cuatro del orden del día.-----

En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señor Secretario sírvase continuar con el siguiente punto del orden del día por favor.-----

En uso de la voz el **Secretario** manifiesta: el punto número cinco del orden del día corresponde a asuntos varios Presidente.-----

En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: señores estamos en asuntos varios, y me permito hacer de su conocimiento, **un oficio que se recibió de parte de la Dirección Administrativa de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, mediante el cual, solicita a los miembros de ésta Comisión, se autorice otra prórroga hasta por sesenta días más para el servicio de radiología e imagen, para poder estar en condiciones de llevar a cabo la Licitación correspondiente, mismo que se anexa al cuerpo de la presente acta, por lo que solicito tengan a bien levantar la mano los que estén a favor de aprobar la prórroga que se solicita; aprobada por unanimidad de votos**; ¿desea alguien hacer uso de la voz? Solicitándola el **Lic. Carlos Monsalve Agraz**, una vez concedida manifiesta: si, quiero saber qué es lo que pasó con el periodizado con los de Mural, y los uniformes, la verdad no tuve respuesta, información o no vine la última sesión, y no recibimos nada en COPARMEX, ¿Cómo va ese tema de los uniformes de los policías? En uso de la voz, la **Presidente** manifiesta: en ese caso, se hicieron algunas encuestas con los Policías, de manera aleatoria, y de manera

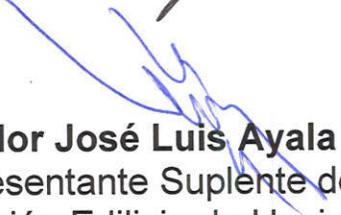
SE HACE NOTA MARGINAL PARA CORRERÍA EN ASUNTOS VARIOS, SE TIENE DE OFICIO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES COMO ES LO CORRECTO, Y NO DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, CONSTA.

extraoficial, no han manifestado ninguna inconformidad, todo mundo ha estado conforme y reconocen que la calidad es mejor, tiene menos desgaste, son más cómodos etc. En réplica el **Lic. Carlos Monsalve Agraz** manifiesta: pero, ¿no hay una publicación de Mural retractándose de lo que publico? En uso de la voz la **Presidente** manifiesta: hasta ahorita no, y quedo en manos de la Empresa ejercer las acciones legales correspondientes, demandando de manera civil, penal y/o las que resulten; de esa manera, se dio la solución correspondiente; aparte, hay un tema que se pone a disposición de ustedes, relativo a que los medios cada vez que se contrata o se les otorga alguna concesión, o se les asigna alguna cantidad por el trabajo que realizan, todas las Empresas dejan una fianza, en caso de los Medios de Comunicación, nunca lo han hecho, y solamente comentarles para su conocimiento y no pueda causarnos alguna situación de desconfianza y mucho menos, siempre ha sido de ésta manera, y nos piden que sigamos en esa tónica de no exigir la fianza con los Medios que nosotros contratemos sus servicios. Solicita el uso de la voz el **Regidor Salvador Caro Cabrera**, una vez concedida manifiesta: Presidenta, yo le quisiera solicitar que le demos seguimiento a lo que va a pasar puntualmente con los uniformes, que ustedes aprobaron el día de hoy, en la adjudicación a INJALRESO, y si se llegara a un feliz resultado, que pudiéramos entonces dar el paso para presentar una iniciativa conjunta, y pudiéramos asignar un porcentaje de la adquisición de bienes y servicios, que a mí me parecería razonable, quizá un cinco por ciento, tendríamos que discutirlo al interior del Cuerpo de Gobierno, pero, que quede condicionado al desempeño en ésta etapa, para mí, fue verdaderamente insatisfactorio lo que sucedió el día de hoy, irregular, pero, pues bueno, esto se gana con votos verdad. En uso de la voz la **Presidente** manifiesta; me parece bien su propuesta, queda la propuesta, si le parece bien, elaboramos la iniciativa, y la dejamos condicionada al tema del cumplimiento oportuno de los uniformes; continuando con el uso de la voz, siguió diciendo ¿desea alguien hacer uso de la voz? no habiendo solicitado intervención alguna, siguió diciendo: señores, en virtud de haber sido agotados los puntos a tratar en el orden del día de la sesión que nos ocupa, **se levanta la misma, en punto de las 10:45 diez horas con cuarenta y cinco minutos** del día de su fecha, **declarando cerrados los trabajos de la misma**; agradeciendo a todos su asistencia y haciendo un reconocimiento a todos los miembros de la Comisión, por el carácter y convicción manifestados, para llevar a cabo con responsabilidad, las actividades propias de la Comisión, gracias. Firman al margen y al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo; levantándose la presente acta para constancia; con fundamento en lo que establece el artículo número 29 párrafo número 2 del Reglamento de la materia, se adjuntan todos los documentos de los cuadros comparativos como anexos correspondientes, para formar parte del cuerpo del acta.-----

-----  
-----  
-----  
-----  
-----**CONSTE**-----  
-----  
-----



**Regidor Verónica Gabriela Flores Pérez**  
Suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones.



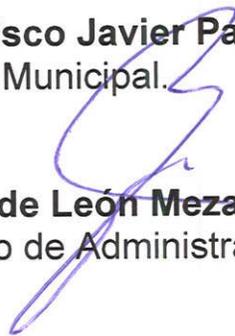
**Regidor José Luis Ayala Cornejo**  
Representante Suplente del Presidente de la  
Comisión Edilicia de Hacienda Municipal

**Regidor María Candelaria Ochoa Ávalos**  
Presidente de la Comisión Edilicia de Transparencia,  
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

**Regidor Alberto Cárdenas Jiménez**  
Representante Propietario del P.A.N.

**Regidor Salvador Caro Cabrera**  
Representante Propietario del P.M.C.

**C. Carlos Francisco Flores de la Torre**  
Representante Suplente del Síndico



**C. Francisco Javier Padilla Villarruel**  
Tesorero Municipal.



**C. Hugo de León Meza**  
Secretario de Administración

**C. Felipe de Jesús Ramos Alvarado**  
Representante Suplente del Contralor Municipal.

**Lic. Daniel Curiel Rodríguez**  
Representante Propietario del Consejo de  
Cámaras industriales de Jalisco



**Lic. Agustín Flores López**  
Representante Propietario de la  
Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.



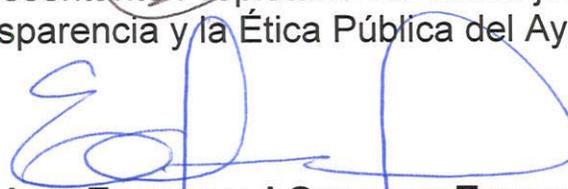
**Lic. Carlos Monsalve Agraz**  
Representante Propietario del  
Centro Empresarial de Jalisco S.P.



**Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde**  
Representante Propietario del Consejo  
Coordinador de Jóvenes Empresarios del  
Estado de Jalisco.



**Ing. Luis Rubén Camberos Othón**  
Representante Propietario del Consejo de  
Transparencia y la Ética Pública del Ayuntamiento.



**C. Edgar Emmanuel Guerrero Torres**  
Director de Adquisiciones y  
Secretario Ejecutivo de la Comisión.



La presente hoja contiene las firmas del acta de la sesión ordinaria No 07 de la Comisión de Adquisiciones del Ayuntamiento de Guadalajara del día viernes 13 de junio de 2014.-----